



Boletín de Gerona

PERIÓDICO de AVISOS y NOTICIAS

Propietario: DON JAIME ROURE Y PRATS

Año XII

19 de mayo de 1910

Núm. 643

CONSULTORIO Y CLÍNICA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS, DE

J. TARRÚS BRÚ

Médico Oculista; Ex-ayudante y médico agregado á la clínica de enfermedades de los ojos, de los hospitales de la Santa Cruz y Clínico de Barcelona

Ciudadanos 15, 2.º 2.ª — GERONA

Consulta de 11 á 1 y de 3 á 5

DE ELECCIONES

Casi nada podemos añadir á lo que respecto á la próxima elección de senadores por esta provincia dijimos á nuestros electores en la pasada edición, porque, aunque resulta extraño, casi nada nuevo hay apesar de haber transcurrido desde entonces una semana y de estar tan próximo el día en que dicha elección se ha de celebrar. Escribimos estas líneas á mediodía del miércoles, la elección ha de comenzar el sábado por la mañana, es decir, escasamente tres dias despues, y no pueden darse todavía como seguros los nombres de todos los candidatos, ni siquiera hasta el número que ha de ser elegido.

Ya es sabido que candidato seguro—y, ó todos los signos mienten, ó es también seguro senador—lo es desde el lunes de la pasada semana don Jaime Roure y Prats, que por fiar siempre en el país y no pretender por tanto nunca otro apoyo que el del país, apoyo que solicita de él directamente, no ha de titubear jamás respecto de su presentación.

Y hemos dicho que ó mienten todos los signos ó es también senador seguro el señor Roure, porque son innumerables las adhesiones que de compromisarios recibe, quienes, recordando seguramente los muchos servicios que á la provincia tiene prestados el señor Roure lo mismo cuando ha sido diputado á cortes y senador que cuando no ha ostentado representación oficial alguna, y reconociendo en él las condiciones de celo, actividad, patriotismo é influencia que son necesarias á un representante en cortes para serlo bueno, servicios y condiciones que contrastan ciertamente con los no prestados y no reunidos por algunos otros senadores... de adorno que ha tenido la provincia de Gerona (y de lo cual ha sufrido las consecuencias) quieren elegirle de nuevo como médio de tener un excelente y seguro procurador de bienes y beneficios morales y materiales para esta tierra. Por esto, porque gran número de quienes pueden votar le aseguran de antemano que lo harán, es por lo que confiamos en que el señor Roure alcanzará la investidura que merece y que tan dignamente ha ostentado en otras ocasiones.

También resulta segura la presentación de don Manuel de Bofarull que cuenta con elementos para el triunfo.

Y despues de estos, ya no es seguro, á la hora presente, ningun otro candidato, pues si bien se citan como tales varios nombres, ninguno de ellos ha tenido hasta el momento seria confirmación, porque al parecer los citados andan indecisos y procurando antes de decidirse saber si pueden contar con el suficiente y eficaz apoyo para triunfar ó hacer un papel airoso cuando menos.

En la forma prevenida y acostumbrada, y sin incidentes extraordinarios (porque reputamos muy ordinarios y de mal gusto alguno promovido, sin finalidad práctica y para hacer mal uso del del derecho del pataleo, por alguien á quien más hubiera valido aceptar su derrota sin abrir la boca), se celebró el pasado jueves en la casa consistorial de esta ciudad la elección de compromisarios de la misma para la de senadores que ha de tener lugar el próximo domingo, resultando elegidos por mayoría de votos nuestros queridos amigos don Federico Bassols Costa, don Luis de Prat y Ros y don José Peya Bruguera, todos muy adictos al candidato á senador don Jaime Roure Prats cuyas simpatías y prestigios en esta capital quedaron en tal acto nuevamente patentizados.

Y nada más dijéramos de esta elección, por lo mismo que ha sido tan favorable y honrosa para amigos nuestros muy afectos, ni aun para desvirtuar, ¡nada más fácil!, las peregrinas consecuencias que de la misma saca el *Diario de Gerona* para consolarse del ridículo que han corrido los suyos antes, durante y despues de la celebración, echando mano para ello de gratuitas afirmaciones y de falsos argumentos, si al dar cuenta dicho diario del resultado del acto no consignase datos completamente inexactos; pero como casi todos los que consigna son de esta clase, tan solo añadiremos á lo dicho, y á fin de que la verdad quede en su lugar, lo siguiente:

Segun el *Diario de Gerona* el resultado de la elección fué este: Primera votación, don Federico Bassols, 37 votos; don Luis de Prat, 36; don José Peya, 35; don Ginés Canet, 32; don Joaquin Fabrellas, 31; don Juan Cruañas, 31. Segunda votación, señor Peya, 31 votos; señor Fabrellas 24.

Segun el acta de la elección, firmada por el presidente que impone la ley y por los escrutadores y secretario designados por aclamación de los presentes en el acta, y único documento fehaciente, el resultado fué éste: Primera votación, don Federico Bassols, 37 votos; don Luis de Prat, 36; don José Peya, 35; don Joaquin Fabrellas, 31; don Juan Cruañas, 29; don Ginés Canet, 29. Segunda votación, señor Peya, 31 votos; señor Fabrellas, 22.

Ahora juzgue y comente el lector.

Guia para los compromisarios:

Viernes, día 20: Antes de las 24 de este día deberán haber llevado, por sí mismos ó por médio de persona de su confianza, á la secretaría de la diputación provincial las certificaciones ó documentos que acrediten sus respectivos nombramientos, á fin de que en la misma se tome nota y se consigne en ellos el día de la presentación. (Artículo 36 de la ley electoral de senadores de 8 de febrero de 1877).

Sábado, día 21: A las 10 deben hallarse en el salón de quintas de la diputación, donde se reunirá la junta general para la elección de senadores compuesta de los diputados provinciales y de los compromisarios y presidida por el de la corporación provincial. Prévía lectura del decreto de convocatoria, de los artículos de la constitución, de la ley que regula el acta y de la lista de compromisarios que hubieren presentado sus certificaciones, se procederá por dicho presidente al nombramiento entre los compromisarios presentes de cuatro secretarios escrutadores interinos, nombramiento que debe recaer en los dos más ancianos y en los dos más jóvenes. Constituida la mesa interina se procederá á la elección de la definitiva, que se compondrá de un presidente, que será siempre el de la diputación provincial, ó el que haga sus veces, y de cuatro secretarios escrutadores elegidos por papeletas y en votación secreta de entre los compromisarios presentes, siendo para todo esto y los actos sucesivos precisa la presencia de la mitad más uno de los que tienen derecho de votar en esta elección, pues en caso contrario la mesa interina habrá de dirigir por médio del *Boletín Oficial* aviso á los ayuntamientos de los pueblos cuyos compromisarios no se hubiesen presentado fijándose el plazo de 10 dias para que lo hagan, con apercibimiento de que de no hacerlo en el día señalado se entenderá que aprueban en un todo cuanto en la junta electoral se determine sea el que fuere el número de asistentes á ella. De procederse á la votación de la mesa definitiva, una vez terminada se verificará el escrutinio y realizado este tomarán posesión de sus cargos los elegidos (Artículos 37, 38, 39, 40 y 45 de la citada ley).

Domingo, día 22: A igual hora y en el mismo local del día anterior deben hallarse los compromisarios para reunirse en junta electoral, procediéndose enseguida y por papeletas en papel blanco, impresas ó manuscritas, á la votación, que comenzará por los secretarios escrutadores, seguirá por los diputados y compromisarios indistintamente y terminará por el presidente. Como de no haber obtenido los elegidos la mitad más uno de los votos emitidos habrá de procederse á nueva votación, no deben los compromisarios abandonar el local hasta que se vea si debe ó no efectuarse esta, en la cual resultará elegido el que obtenga mayoría relativa de votos; teniendo que decidir la suerte los casos de empate. (Artículos 47, 48, 49 y 53 de la propia ley).

De nuestro ilustrado colega la revista local *Guia del Contribuyente Rural*:

«En la elección de compromisarios efectuada en esta capital el día 15, triunfó por completo la candidatura que presentaba el

señor Roure, siendo elegidos don Luis de Prat, cuñado de aquél, don Federico Bassols y don José Peya; los dos últimos concejales rouristas. Este triunfo, en esta clase de elección en que sólo tienen derecho los *mayores contribuyentes* y concejales, evidencia que el señor Roure va con buena compañía y que pronto, se impondrá la retirada forzosa de ciertos elementos nocivos á todo ideal noble y generoso.

—No olviden los compromisarios elegidos que deben presentar sus credenciales al registro en la secretaría de la diputación provincial antes de las 12 de la noche del viernes próximo, y que aquellos que no tomen parte en la *elección de la mesa* el sábado 21, *no podrán votar* el día siguiente los candidatos á senadores.

Para esta elección presentan sus candidaturas don Jaime Roure y Prats, don Manuel de Bofarull y un regionalista que muy bien pudiera ser el señor Abadal.

De diversos puntos de la provincia tenemos noticia de que han sido elegidos compromisarios personas incondicionalmente rouristas y que son muchos los que, sin tener esta filiación política, prestarán su decidido apoyo al señor Roure como demostración de agradecimiento á lo mucho que ha hecho en beneficio de la provincia y á lo mucho más que podrá hacer en pró de los intereses generales de la misma por su incansable actividad y sus antiguas y bien probadas relaciones políticas en la corte.

La provincia sabe lo que necesita; conoce por triste experiencia que son muchos los que ya por impotencia, ya por olvidados quebrantan sus promesas hechas para arrancar el voto á los electores. No puede decirse lo mismo del señor Roure, quien, con ó sin la representación en cortes, pone todo su empeño, toda su influencia, todo su valer, su tranquilidad y su reposo al servicio de quienes le necesitan, llámense ó no le llamen; bástale que conozca la necesidad para remediarla en la medida de sus fuerzas, y sus fuerzas, aunque le combatan despiadadamente otros elementos literales que están dando las últimas boqueadas de su existencia política, son irreductibles; inmensamente superiores á la de sus ¡valientes correligionarios!

Todo compromisario que se precie de buen gerundense y de amante de su país, debe dar *uno de los tres sufragios* que tienen derecho á emitir, á su comprovinciano don Jaime Roure y Prats.

Los compromisarios deben *ante todo y sobre todo* hablar claro á los diputados á cortes de sus respectivos distritos, de que reservan un sufragio al señor Roure.

Los compromisarios que quieran ser leales á los electores que les dieron el voto, no deben entregar á la urna ninguna papeleta que no contenga el nombre de don Jaime Roure Prats.

ESTADÍSTICA RECIENTE

LA POBLACION DE ESPAÑA

Natalidad, morbilidad y mortalidad

El Instituto Geográfico y Estadístico acaba de publicar un tomo de 600 páginas, en donde se condensa el movimiento natural de la población de España hasta el año de 1905. El personal del Instituto merece plá-

comes por la estructura de este libro, el mejor y más perfecto de los publicados desde que aparecieron los tres tomos de la transformación de los consumos, en los que tan activa parte tomó el ilustre financiero señor Navarro Reverter.

La población, que era en España de 15 1/2 millones (números redondos) el año de 1858, llega hoy á 19 1/2 millones, sin incluir los de las posesiones africanas, excepto Ceuta. En el último decenio, de 1900 á 1910, la población ha crecido solamente en 800.000 almas.

A pesar de que aumenta la emigración en los últimos años, la población crece más que antes, según resulta del examen de sus factores positivos y negativos, determinándose un incremento aritmético de más de 100.000 personas por año, cosa que obedece á que los nacimientos superan á las defunciones.

Los datos referentes á nacimientos proceden del registro civil; pero como no todos figuran en él, trasciende el error á la estadística, y es subsanado por medio del cálculo, fundado en el supuesto racional de que son incompletos los totales de nacimientos correspondientes á las provincias que ofrecen coeficientes inferiores al mediano, de 35'52, ó al promedio general, de 35'07.

Desde 1878, en que el número de nacidos fué de 601.000, pasa la estadística hasta 1905, reflejando cifras que llegaron á 670.000. Los matrimonios aumentan en ese período desde 117.000 á 136.000, después de acusar el año 1900 la cifra de 161.000, y las defunciones decrecen desde 508.000 á 491.000.

Comparando este movimiento con el de otras naciones, resulta España en la posición siguiente: su proporción de nacimientos por 100 habitantes, era en el período de 1881 á 1890, de 3'62, y de 3'53 en el de 1901 á 1905, ocupando el sexto lugar entre las demás naciones, y siendo superada únicamente por Rusia, Bulgaria, Rumanía, Sérvia, Hungría y Austria. Francia es la que acusa menor natalidad, pasando desde 2'39 á 2'13, cuyo número es el menor entre las demás naciones.

La mayor frecuencia de los matrimonios se registra en Suecia y Bulgaria, y la menor en Irlanda y Finlandia. España aumenta desde 1'29 por 100 habitantes, en el primer período, hasta 1'61 en el último. Sólo seis países superan á España en el coeficiente de matrimonios.

No puede decirse lo mismo respecto á la mortalidad. Nuestra nación, no obstante acusar una baja desde 3'17 á 2'61 en las defunciones por 100 habitantes, presenta cifras elevadas, y excedidas únicamente por Rusia, Austria y Hungría. La menor mortalidad se registra en Dinamarca, siguiendo Escocia, Bélgica, Inglaterra y Gales, Países Bajos, Noruega y Suecia.

Respecto á la fecundidad de la mujer y á los nacimientos legítimos é ilegítimos, hay datos muy curiosos.

En España nacen 231 séres por 1.000 casadas, y en Francia solamente 150, siendo este último país el que revela menor cifra en los nacimientos. En cuanto á fecundidad, estamos también por encima de Inglaterra y Suiza, é inferiormente con respecto á las demás naciones. Holanda tiene 286 nacidos legítimos por 1.000 casadas, siendo la nación que presenta mayor cifra.

El número de nacidos ilegítimos por 1.000 solteras, viudas y divorciadas, es en España de 16 por 100; en Inglaterra, de 10; en Francia, de 17; en Prusia, de 24; en Austria, de 44, y en Hungría, de 50.

La mortalidad de España por 100 habitantes es de 2'61, contra 1'60 de Inglaterra y 1'96 de Francia, 2'18 de Italia, 1'99 de Alemania y 3'41 de Rusia.

La estadística de enfermedades es también muy curiosa, á la vez que altamente desfavorable para nosotros, según puede verse en este ligero resumen, que compendia el sexenio de 1900 á 1905:

En la fiebre tifoidea alcanza España 4'73 por 10.000 habitantes, excediéndola únicamente Sérvia, con el 8'44; en el tifus exantemático llega al 0'10, superando tan sólo Irlanda, con 1'19; en la fiebre intermitente tiene el 1'81, é Italia el 3'25; en la viruela el 2'45, contra Sérvia, que acusa el 6'82; en sarampión, el 6'63, y en la gripe, el 6'81, no habiendo otro país que se inscriba con maor cifra.

En cambio, en la escarlatina tenemos

una cifra muy baja, superándonos en gran proporción Inglaterra, Austria, Alemania y Bélgica, y lo mismo otras naciones en la coqueluche, en la difteria, en la tuberculosis meningea y en la neumonía.

La tuberculosis pulmonar acusa en España 14'39 por 10.000 habitantes, es decir, menos que en Alemania, que tiene el 18; en Noruega, el 19'99; en Irlanda, el 21'71; y en Escocia, el 14'94. El país que revela menos tuberculosis pulmonar es Dinamarca, que solamente tiene el 5'71.

LOS PADRONES DE CEDULAS PERSONALES

Por la dirección de contribuciones, impuestos y rentas, se han reproducido, para que lleguen á conocimiento del público, las disposiciones que contiene la circular de 12 de febrero último sobre comprobación de los padrones de cédulas personales.

De esas disposiciones están los nuevos procedimientos á que ha de sujetarse la comprobación de los padrones, con los documentos de las contribuciones que regulan las cédulas en la tarifa correspondiente, y en especial la acumulación de todas las cuotas de un mismo contribuyente, á los efectos del señalamiento de la cédula.

Las cuotas pagadas por cada contribuyente, en cualesquiera términos municipales, se acumularán por las contribuciones rústica, pecuaria y urbana, ó sea territorial, industrial y carruajes de lujo.

Respecto á la comprobación de los padrones de cédulas, el procedimiento consistirá en compararlas con las fincas de acumulación de cuotas de contribución, formándose á estos efectos dos grupos de cédulas de padrón, á saber:

Las de los contribuyentes que figurasen en las fichas de acumulación con cédula igual ó menor y superior á la que consta en el padrón, y las que no constasen en las fichas de acumulación.

Se adoptan también varias disposiciones para la no inclusión en el padrón de cédulas de los contribuyentes que figuran en los vigentes registros, repartimientos y matrículas, y no se admitirá por las delegaciones de hacienda baja ninguna por pérdida de vecindad de aquéllos, mientras el cambio de domicilio no se haga constar en los mencionados documentos, siendo requisito indispensable la certificación de nueva vecindad del contribuyente cuando éste se traslade á un término municipal del reino.

Como observará el lector, las disposiciones precedentes tienen por objeto una amplia revisión del tributo de cédulas personales, cuyo rendimiento, según estudios realizados por la dirección general de contribuciones, puede elevarse apreciablemente, pues en la actualidad existe una importante defraudación por dicho concepto.

NOTICIAS

El ayuntamiento ha puesto otras medias sueltas á las famosas ordenanzas municipales de obras, de esta ciudad, con lo cual quedan dichas ordenanzas... ó lo que sea eso, peor, si cabe, de lo que estaban, y después de lo cual seguirá todo el mundo edificando en Gerona como mejor le venga en gana para conservar á esta capital á la altura de cualquier aduar del Riff.

La policía ha expulsado de esta ciudad á cinco sujetos indocumentados y sospechosos y ha practicado algunos cacheos, como resultado de los cuales ha recojido cinco grandes navajas y un puñal.

Hombre! ya ha dado señales de vida esa policía! Celebraríamos mucho que no volviese á... dormirse para poder registrar noticias como la que antecede en vez de dar cuenta de robos y raterías.

«Un despacho de Carlsbad (Austria), dice que un huracan ha destruido en aquella población gran número de árboles, causando el hecho general sentimiento en el vecindario.»

En Gerona (España), los árboles son destruidos también en gran número por sus concejales taladores, que en este punto... y en otros, hacen tanto daño á la ciudad como los huracanes de Carlsbad, pero aquí este daño no causa al vecindario el sentimiento que allí donde se comprende mejor

la gravedad del mismo.

Al fin ha multado la alcaldía al arrendatario del servicio de limpieza de las calles y plazas de esta ciudad, que, como sabemos todos los gerundenses, se presta defectuosamente.

Es que el proceder de dicho arrendatario en algun otro asunto ajeno á su compromiso con el ayuntamiento no ha dejado bastante satisfecho al alcalde que ha trocado ahora en castigos lo que hasta ahora eran en él censurables benevolencias?

Al dar cuenta del acuerdo tomado por el ayuntamiento de esta ciudad á instancia del Fomento de la Industria, Comercio y Propiedad de Gerona, de solicitar de la dirección general de correos y telégrafos que obligase á la empresa del teléfono interurbano á rebajar la tarifa que ha establecido para las conferencias entre esta capital y la de Barcelona, dijimos, como nuestros lectores recordarán seguramente, que si deseábamos para la petición el mayor éxito no esperábamos que lo obtuviera, por estar mal dirigida, y, sobre todo, por que fundándose dicha empresa para establecer la tarifa de 1'25 pesetas por conferencia entre ambas ciudades en el hecho de que la línea telefónica que les une tiene una extensión de 101 kilómetros, mayor, por consiguiente, en 1, al tipo señalado por la concesión para la tarifa inmediata inferior, no habría medio legal de obligarla á ceder en sus derechos reconocidos en las cláusulas de otorgamiento del servicio. Los hechos han venido á darnos la razón, pues la petición ha sido desestimada.

A la propia empresa, convenciéndola de los perjuicios que le ha de irrogar el que se aferre á la letra de aquellas cláusulas y de los beneficios que le produciría despreñar el kilómetro en cuestión que rebasa la línea y conceder á las conferencias entre Gerona y Barcelona la tarifa inmediata inferior á la señalada, es á quien debiera dirigirse la petición; pero como nuestra corporación municipal tiene el don de hacerlo todo tan mal...!

El aforismo de esta tierra, *pe'l maig cada dia un rata*, se viene confirmando con exceso este año en nuestra provincia, pues, no ya un chorro, sino varios aguaceros caen á diario sobre ella, causando notables perjuicios á la salud pública, á la agricultura y á muchos otros elementos de riqueza.

Este exceso de lluvias ha determinado un notable descenso de la temperatura, dañoso por lo impropio de la estación en que nos hallamos; ha producido, al recojer la nieve que había en las montañas, la extraordinaria crecida de los ríos, algunos de los cuales se han salido de sus cauces inundando los terrenos contiguos á sus orillas con los consiguientes desastres materiales; ha impedido la celebración de algunas ferias, mercados, fiestas mayores y espectáculos, ó les ha restado importancia y concurrencia cuando menos; ha anegado muchas plantaciones destruyendo cosechas; y ha, en una palabra, y como hemos dicho, producido perjuicios de consideración.

Ya es cosa de exclamar: «Agua, Señor, pero no tanta!»

Para el día 25 del corriente mes se prepara un licenciamiento de soldados que, según noticias, será muy extenso.

La subasta del servicio de reparación de la carretera de la de Madrid á Francia por la Junquera (barrio de Puente Mayor de Gerona) al faro del puerto de Palamós, para la cual se había fijado el tipo de 123.975 pesetas, se ha rematado en 121.486 á favor de la importante sociedad Fomento de Obras y Construcciones, de Barcelona.

Se ha conferido el mando del regimiento de infantería de Asia, de guarnición en esta capital, al coronel del arma don José Sanchez Rabassa, que, siendo teniente coronel, había prestado sus servicios en la zona de reclutamiento de Gerona. El señor Sanchez Rabassa se posesionó de su cargo el lunes último por la mañana con las formalidades de ordenanza.

La jefatura de obras públicas de esta

provincia ha publicado en el *Boletín Oficial* de la misma, el siguiente anuncio:

«En la carretera de segundo orden de Gerona á Palamós, existe un puente provisional de madera para el cruce de la riera de Aubi, cuyo objeto es el de dar facilidades al tránsito de los vehículos de poco peso, como los destinados al transporte de personas y á las necesidades locales de la agricultura, interin se construye el puente definitivo en substitución del que fué arrastrado por las inundaciones de noviembre de 1908. Como quiera que el puente provisional de madera no puede resistir el peso de tres y más toneladas que cargan algunos carros, sin exposición de accidentes, se llama la atención de los transeuntes para que no utilicen el citado puente, con vehículos cuyo peso total exceda de una tonelada, debiendo vadear la riera sin utilizar el citado puente, todos los que excedan de dicho peso.—Lo que se anuncia en este periódico oficial, para conocimiento de los interesados, á los cuales se harán responsables de los perjuicios que se originen á la obra, infringiendo lo que se ordena.—Gerona 9 de mayo de 1910.—El ingeniero jefe, Blás Sorribas.»

En la iglesia parroquial de San Félix, de esta ciudad, se está celebrando una novena dedicada al Purísimo Corazón de María, que comenzó el pasado domingo y terminará el lunes próximo, en la cual predica el reverendo Santiago Estebanell, canónigo de este cabildo catedral.

Para buenos guantes la casa F. Maresma.

El día 10 del corriente mes falleció en Huesca nuestro estimado amigo don José Antonio Perez y Lopez, gerente de las sociedades arrendatarias del contingente provincial y de las contribuciones directas, de aquella provincia, y persona que por su ilustración, afabilidad de carácter y otras cualidades que le adornaban era muy apreciada allí, y aquí donde había desempeñado con gran celo y singular acierto la jefatura de vigilancia.

Descanse en paz el amigo Perez, cuya muerte nos produce verdadero sentimiento, y reciba su desconsolada viuda doña Concepción Bauzo, sus hijos y demás familia la expresión de nuestro deseo de que hallen toda suerte de consuelos para su dolor.

Dice un periódico de Barcelona que la casa editorial de música, de Gerona, Sobrequés y Reigt, tiene organizado un concierto, que se celebrará en esta capital el día 24 del corriente mes y en el que tomarán parte los concertistas Mariano Perelló (violín), José Raventós (violoncello) y Ricardo Vives (piano), ejecutando un selecto programa en el que figuran composiciones de Sain-Saens, Beethoven, Haydn y otros.

Escritas y compuestas las anteriores líneas, nos es confirmada la noticia del concierto por un programa que del mismo han tenido la atención de enviarnos los señores Sobrequés y Reigt.

Segun dicho programa, el concierto tendrá efecto en el Coliseo Imperial, á las 21'30 de dicho día 24, y estará dividido en tres partes, en la siguiente forma: *Primera parte*, Trío en do menor, a) allegro con brio, b) andante cantabile con variación, c) minuetto, d) finale, Beethoven, (piano, violín y violoncello). *Segunda parte*, Concertstuck, Saint-Saens; Elegie, Grieg; Danza española número X, Granados, (violín y piano). *Tercera parte*, Cantos hebreos, Max-Bruch; Tarantela, Paper, (violoncello y piano); Trío en sol, a) andante, b) poco adagio, c) rondo all'ongarese, Haydn, (piano, violín y violoncello).

El piano que se use en este concierto será de Ortiz y Cusó, de Barcelona y las condiciones se anunciarán por carteles.

En la iglesia sufragánea de la Congregación, antes de la Virgen de la Merced y de los Dolores, se celebran todas las mañanas, á las 7'45, los ejercicios propios de una novena dedicada á Santa Rita de Cásia. El próximo domingo, día de conclusión de dicha novena, se celebrará un solemne oficio en el cual pronunciará un sermón el catedralicio de este seminario conciliar reverendo Anselmo Herranz.

Por su distinguido comportamiento y extraordinarios servicios prestados en la plaza de Alhucemas, se ha concedido la cruz de primera clase del mérito militar, con distintivo rojo, á nuestro distinguido amigo y compatriota el capellán segundo don Enrique Coll Teixidor, actualmente destinado al regimiento de dragones de Numanca. Sea enhorabuena.

—i-i—

Es verdaderamente lamentable—y nosotros, hasta por amor propio, lo lamentamos muy de veras—el espectáculo que están dando en general los gerundenses en cuanto son puestas á prueba sus preferencias en cuestion de diversiones públicas. Se organiza un concierto, una velada, una temporada teatral, una función cualquiera con buenos elementos que «hagan arte», que «deleiten instruyendo», y los organizadores tienen que maldecir despues del público que no corresponde á sus esfuerzos y que lejos de alentarles con su ayuda á reincidir en sus empresas, ampliándolas y mejorándolas lo posible en bien de ese mismo público, les quita toda afición á desvelarse por él. Se anuncia en cambio un baile sin más aliciente que la aglomeración ó una función cuyo programa esté constituido por chocarrerías... cuando no indecencias, realizadas sin pizca de gracia y con carencia absoluta de arte, y allá vá la gente atropellándose para llenar locales sin condiciones ni de comodidad. Esto está ocurriendo ahora: en nuestro Teatro Principal, (que si como local tiene algunos defectos son los que no quieren remediar, ellos sabrán porqué, nuestros concejales, apesar de la obligación que de ello tienen) funciona una buena compañía cómica que pone en escena, interpretándolas en general muy bien, las más aplaudidas obras de un excelente repertorio, y nos dá á conocer las más celebradas de las que se han estrenado ultimamente en teatros de importancia, y casi siempre la función ha de celebrarse como en familia apesar de poderse añadir á las circunstancias apuntadas la de que los precios de taquilla son bastante reducidos; en los locales llamados cinematógrafos se exhiben algunas películas, en su mayoría de dudoso gusto y algunas veces intolerables, y se dá algun número de canto (?), de bailoteo con la consiguiente exposición de pantorrillas y ademanes bien poco artísticos, de prestidigitación, etc., todo cortito, pasadito y pesadito, y á precios que aunque bajos no tienen, si bien se mira, nada de baratos, y se cuentan las funciones poco menos que por llenos. Y esto es lamentable, repetimos, verdaderamente lamentable; siendo censurable además que los llamados á condenarlo en bien del buen nombre de Gerona y en beneficio de la cultura de los gerundenses, los llamados á guiar á estos por el camino del verdadero arte, no solo no lo hagan sino que, en ocasiones, contribuyan con necios bombos ó egoistas reclamos á que se pervierta y desmoralice más el gusto del público.

Y consignado esta especie de desahogo de la pena que nos produce ver tal espectáculo en Gerona, digamos que: apesar de que el público corresponde en general muy poco á los esfuerzos de la empresa y de la compañía que actúa en nuestro Teatro Principal, una y otra hacen cuanto pueden por dejar satisfechos á los espectadores y comunmente lo consiguen, pues varían á diario el programa, escogido de entre obras muy celebradas que son interpretadas con arte verdadero por algunos y con discreción por todos.

En los días que funciona la compañía Balmaña ha puesto en escena comedias tan bonitas ó interesantes como «Doña Clarines» (estreno), y «La casa de Garcia», de los hermanos Alvarez Quintero; «Bodas de Plata», de Linares Rivas; «El matrimonio civil», de Pina Dominguez; y «El libre cambio», de Emilio Mario, en todas las cuales han cosechado aplausos las señoritas Urcola (E. y C.) y Rabadan, las señoras Altarriba, Larrosa, Adarve, Borruey y los señores Balmaña, Contreras, Sen, Campo, Robles, Suarez, Mañas, del Campo, Figue-roa, Beltran y Gonzalez.

—i-i—

En un número extraordinario del *Boletín Oficial* de la provincia, que lleva fecha DOCE de este mes, y que se repartió antes de ayer, día DIEZ Y SIETE, aparece una

convocatoria del gobernador civil á la diputación (para que se reuna el 23 del corriente á fin de celebrar las sesiones ordinarias del presente período) que lleva fecha TRECE del propio mes.

—Pues como andan las cosas del gobierno civil y de la diputación!—esclamarán seguramente nuestros lectores.

—Pues, así, como ven!—replicaremos nosotros.

—i-i—

Mercaderes, 2 — Guantes — Abeuradors, 6.

—i-i—

La función que todos los años se celebra, con verdadero lucimiento por cierto, en la escuela municipal de niñas de esta ciudad que dirige la ilustrada profesora doña Carmen Auguet Comalada, con motivo de la terminación del mes de Maria, tendrá lugar este año el próximo lunes, día 23 del corriente, á las 16.

La señorita Auguet, al participarnos la anterior noticia, nos encarece hagamos constar que en la imposibilidad, por la premura del tiempo y otras circunstancias, de hacer invitaciones particulares para dicho acto, invita al mismo, por nuestro conducto, á las familias de sus queridas alumnas y á cuantas personas quieran asistir á él, en la seguridad de que se verá satisfecha y honrada con su asistencia.

—i-i—

El pasado domingo, y tras larga enfermedad, falleció en esta ciudad nuestro antiguo amigo, y persona muy conocida y apreciada en ella, don Narciso Boxa Bagué.

Reciban la viuda del difunto, doña Carmen Serrat, sus hijos doña Isabel y don Amadeo, sus hermanos don Antonio, don Domingo y don Juan, y demás familia, la expresión de nuestro sincero pésame por la pena que les aflige.

—i-i—

—La Imperial, Casa la Quima, Carmen, 2, Gerona.—Abonos especiales de 20 cubiertos, comida ó cena, á 20 y 30 pesetas.

—i-i—

Segun un telegrama de Madrid, han pasado al tribunal de actas, constituido en el supremo, los expedientes electorales de la última elección de diputados á cortes correspondientes á los distritos de Puigcerdá y Vilademuls, de esta provincia.

—i-i—

Ha sido nombrado, fuera de concurso, maestro en propiedad de la escuela elemental de niños de Santa Coloma de Farnés, don Francisco Javier Serra.

—i-i—

—El próximo pasado domingo, desde la calle de Abeuradors al Teatro Principal, ó en este coliseo, se perdió en esta ciudad un alfiler de señora, de algun valor. Quien lo haya encontrado y quiera restituirlo á su dueño, puede pasar por esta administración en donde se le darán detalles.

ANTIGUA CASA NEGRE

Progreso, 29 y Rambla de la Libertad, 24

QUESOS

DE HOLANDA, NATA, BABY, GRUYERE, BRIE, PARMA, ROQUEFORT, CAMENBERG, POMEL, MAHON, MANCHEGO, TIERRUCA, ETC., ETC.

De la provincia

El próximo viernes, día 20 del corriente mes, se celebra feria en Puerto de la Selva, Vidreras y Vérges, y el domingo siguiente, día 22, en Llagostera y Tortellá.

Hoy celebran su fiesta mayor Belcaire y Vilajuiga, y el próximo domingo la celebrarán Esponellá y Las Presas.

El domingo, día 29 del corriente mes, se celebrará una importante reunion en la casa consistorial de La Bisbal, para tratar de las reformas que conviene hacer en el paraje llamado *Puig d' Vidal*, y en la confluencia de las aguas de dos rios en la balsa del Moro, de aquel término municipal, para la defensa contra los desbordamientos del Daró.

Hemos recibido el cartel de convocatoria al primer certámen literario que se celebrará en San Feliu de Guixols, y que tendrá lugar en uno de los días de la próxima fiesta mayor de aquella villa.

Además de los premios acostumbrados en estos certámenes, de la flor natural y del consistorio, se otorgarán los ofrecidos por el ayuntamiento, el casino El Guixolense, el Ateneo Social, el Nuevo Casino La Constancia, La Unión Comercial y la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación, y los accésits que acuerde el el jurado. Los trabajos que se presenten han de ser inéditos y deben obrar en poder del secretario del jurado (calle de May, 27, de aquella población), antes del 15 de julio próximo en la forma de costumbre.

En las inmediaciones del cementerio de Port-Bou fué hallado el pasado jueves por la mañana un hombre moribundo que presentaba dos heridas en la sien derecha ocasionadas al parecer por dos disparos del revólver que empuñaba con la mano de dicho lado. Fué auxiliado por la guardia civil, presentándose en el lugar del suceso el juzgado que ordenó el traslado del herido, quien falleció á las dos horas sin haber podido ser identificado. Se supone que era súbdito francés y que se suicidaria.

Con el jóven industrial de la misma población, don Carmelo Rovira, el sábado próximo contraerá matrimonio en Rosas la simpática y agraciada señorita Rita Cargol Marés, hermana de nuestro querido amigo el celoso cura-ecónomo de Viloví reverendo Francisco Cargol, que bendecirá al nuevo matrimonio por cuya completa felicidad hacemos los más sinceros votos.

En la noche del miércoles al jueves de la pasada semana un incendio destruyó casi por completo el edificio y los géneros, muebles y utensilios almacenados en él, de una fábrica de tapones de corcho situada en la calle de Gerona, de la ciudad de San Feliu de Guixols, de propiedad de don Canuto Boet. El incendio, que se reputa casual, tomó desde los primeros momentos un gran incremento, poniendo en peligro las casas contiguas á la fábrica, las que hubieron de abandonar, asustadas, las personas que las habitaban. Gracias al auxilio que prestó prontamente la guardia civil, la municipal, los individuos de la Cruz Roja y gran número de vecinos, no se registró afortunadamente ninguna desgracia personal y pudo localizarse el fuego que causó daños por cantidad aproximada á 10.000 pesetas.

La guardia civil del puesto de San Gregorio detuvo el jueves último á Juan Vila Masó, vecino de esta capital, quien se hallaba vendiendo al de aquel pueblo, Narciso Alcalá, un caldero de cobre, una olla de porcelana con cobertera, un salvamanteles de metal dorado, una romana y un hacha, hurtados en la noche anterior al vecino de Anglés, Facundo Roca, habiéndose comprobado que el detenido vendió el día 20 de abril próximo pasado á otro vecino del mismo San Gregorio, Juan Bosch, objetos que también hurtó al citado Roca.

En Rosas se ha registrado recientemente otro naufragio. Por carecer de detalles propios, del mismo, copiamos literalmente á continuación la reseña que de él publica nuestro colega local *El Norte*:

«La pintoresca villa de Rosas, tiene que registrar en su historia un día más de luto con motivo del naufragio de una barca de pescadores tripulada por un padre con tres hijos, de 13, 11 y 9 años, respectivamente, y otro marinero llamado Florencio Pujol Bés, de 78 años, cuando es muy fresca aún la memoria de otro también muy sensible de fecha no lejana José Marés Berta conocido por el Marqués de las langostas, vióse toda la semana en las calas de Nofeu y de la Palosa.

Como en todos los sábados, el último contentos del buen resultado de la semana, se embarcaron con rumbo á Rosas, bien lejos de sospechar la suerte que les esperaba.

Embarcados ya, les entró un poco de mar que les obligó á alejarse de la costa, y cuando los ¡pobres! se disponían á reponerse de la fatiga, momentaneamente y sin que la vela pudiera maniobrar en contra, una fuerte rachada de levante les turbó la embarcación; escena trágica, momentos de suprema angustia y espanto; el marinero debajo de la barca de la que con indecibles esfuerzos logró salir y se asió á

la quilla; sobre las aguas los gritos desesperantes de los hijos llamando á su padre, y éste como un valiente y famoso nadador que es, despreciando el peligro se lanzó á la salvación de los hijos; logra reunirlos, le abrazan fuertemente y se propone llevarlos á la quilla que el mar traidor, implacable y cada vez más furioso iba alejando por momentos.

En tan desesperada situación y no pudiendo alcanzar la costa, no se hizo esperar el fin funesto. Momentos de imponderable angustia. El padre trabajaba denodadamente, luchaba con furor pero los hijos, empezaron á beber agua; les entró la debilidad y el desfallecimiento y aquel padre, sin remedio hubo de ver como sus hijos uno despues de otro se iban desprendiendo de él para ahogarse irremisiblemente. Ya sin hijos, hubo de pensar en su salvación que logró nadando dos horas para alcanzar la costa y allí médio desnudo, enfilándose por las rocas, pasando por entre malezas, erizados los cabellos, los ojos como saliéndose de sus órbitas, la boca abierta, las manos crispadas, como un furioso que huye de la muerte, llega á una cala inmediata en que habia otros pescadores y sin poder decir una palabra, rendido por el dolor y fatiga y preso de enervante excitación, cayó desplomado y sin sentido.

Tan pronto como corrió la voz, organizaron en la ayudantía de marina los trabajos de salvamento y junto con otros particulares. Salió inmediatamente la barquilla de carabineros y se logró salvar al marinero que, como atontado y casi sin sentido, continuaba abrazado en la quilla, siendo inútiles los trabajos para hallar á los desgraciados niños.

La población consternada hace justicia al buen celo de las autoridades de marina y á los demás pescadores.

Con tan triste motivo la atribulada familia ha sido muy visitada. En casa de los desgraciados padres estuvo también mucho rato nuestro señor rector ofreciéndose y prodigándoles palabras de consuelo y cristiana resignación. Despues de las diligencias practicadas por el ramo de marina, el domingo fué enterrado el menor de los niños que fué hallado á última hora del sábado. En el lugar del naufragio están de guardia varias embarcaciones para recoger á los dos restantes que se supone saldrán hoy ó mañana, si corrientes contrarias no les han alejado de la costa.»

Los mejores guantes son los de Maresma.

En el concurso de composición de sardanas celebrado en Figueras durante las pasadas fiestas, han alcanzado premios don José Lleonsi, de Perelada (tres), don Agustín Coll Agulló, de Mataró (Barcelona), y don José Cervera Bret, de Perelada; y menciones honoríficas don M. Rovira, de Barcelona, y don José Serra, de Perelada.

LIBROS Y PERIODICOS

«La agonía de Madrid ó la cola del cometa». Asi se titula el último número que ha puesto á la venta *El Cuento Semanal*. Contiene un original apropiado que con el tema de todas las conversaciones del día ha hecho el ilustradísimo crítico de *La Lectura* Ramon Maria Tenreiro. Con un humorismo tan hábil como oportuno y un dominio perfecto del estilo hace asistir Tenreiro á sus lectores á todas las revueltas y disturbios que la proximidad de la gran catástrofe motivan entre las aterradas gentes de Madrid. El cuadro es palpante y plástico y está trazado de mano maestra. Los dibujos de Agustín son dignos del cuentista y forman una serie de notas compuestas con indiscutible mérito así como la notable portada del ya popular Huidobro que representa el momento de destruir la avalancha verduzca del cometa las casas de la corte y los últimos vestigios que de la de Goya quedaban junto al Manzanares.

«*Cuentos Galantes*». Con este título comenzará á publicarse en Madrid una sugestiva revista semanal, editada con gran lujo y esmero, en papel *couché*, con artísticos grabados bicolor, y en la que colaborarán los mas brillantes. El primer número, que aparecerá la semana próxima, contendrá un cuento escrito por la aplaudidísima tiple Julia Fons, otro del notable novelista Felipe Trigo, y otro, también muy interesante, de un reputadísimo escritor que oculta su nombre con el pseudónimo de *Bocaccio*. Las ilustraciones de dichas cuentos correrán á cargo de conocidos dibujantes. Cada ejemplar sólo costará 20 céntimos, y por suscripción 5 pesetas semestre. La correspondencia y giros debe dirigirse al administrador de *Cuentos Galantes*, Apartado, 359, Madrid.

Mercado de Gerona

Précios que rigieron en el del día
14 de mayo de 1910.

Productos	Pesetas	
	Máximo	Mínimo
Trigo (los 100 kilogramos y deducidos los derechos de consumos)	34'	31'
Cebada id.	24'	23'
Avena id.	22'	21'
Maíz id.	20'	19'
Judías id.	50'	42'
Habas id.	28'	27'
Garbanzos id.	150'	50'
Arroz id.	70'	45'
Algarrobas id.	16'	15'
Paja (el quintal métrico)	8'	>
Patatas id.	15'	14'
Vino (el hect.º ó kilogr.º)	30'	24'
Aceite de oliva id.	175'	150'
Quesos id.	2'50	>
Mantecas id.	2'50	2'
Ganado vacuno (cabeza)	400'	300'
id. bovino id.	500'	400'
Huevos (docena)	1'10	>

PASATIEMPOS

Solución a la aritmografía anterior:

C A L E N T U R A

T E R N E R A

C E L T A

T U L

A

CHARADA

—¿Es verdad, segunda tercia, que un prima tres del Casino tenía mala conducta y era aficionado al vino? ¿Que en una tienda una noche, una dos cuatro rompió y cuatro tres (con acento), pues el amo le agredió? —No sé, Antonio, cuatro cinco. —Pues lo dice el vecindario. —Es lo primero que oigo, y sabes soy secretario. Regañó con el alcalde, el cura y don Cuasimodo, y sé que aquella cuestión por la noche quedó todo.

L. Fernandez Rodriguez

Sección Religiosa

Santoral.—Dia 19, jueves.—Santos Pedro Celestino papa, é Ivo abad y confesor. 20, viernes.—San Baudilio martir. 21, sábado.—San Secundino martir. 22, domingo.—La Santísima Trinidad. Santa Rita de Casia viuda. 23, lunes.—La Aparición de Santiago ap., y Santa Almerinda. 24, martes.—Santas Afra, Susana, Marciana y Peladia martir. 25, miércoles.—San Gregorio VII, papa.

Cuarenta horas.—Continuan en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús. En este turno será la exposición por la mañana desde las 8 á las 11, y por la tarde, el día 15 desde las 18'15 hasta las 20'15, y en los restantes días desde las 18'30 hasta las 20'30, quedando suspendida la función hasta el día 4 de junio inclusive.

Gerona: Imp. de Hijas de P. Puigblanquer.

Fumadores!
EL MEJOR PAPEL



PREMIADO
en la Exposición Universal de París 1900 y en la de Barcelona 1888

THE STANDARD

COMPANÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN EDIMBURGO EN 1825

Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento

Renta. Ptas. 37,500,000 oro.
Beneficios declarados. . . > 175,000,000 >
Fondos acumulados.. . . > 306,250,000 >
Siniestros pagados. . . . > 670,000,000 >

EL STANDARTD reparte los beneficios cada cinco años y pueden cobrarse en efectivo ó aplicarlos á aumento de capital

Director general para España,

ERNEST NOBLE

Plaza Cataluña, 13, Barcelona.

AUTORIZADO POR LA COMISIÓN DE SEGUROS EN 12 DE JULIO DE 1909

GRAN HOTEL DEL COMERCIO

CALLE DE LA ALBAREDA, 5.—GERONA

Propietario: D. Antonio Vallvé Serra

Corresponsales en las principales Fondas de España

Esta espaciosa fonda, situada en la parte llana y central de la inmortal ciudad, cuenta con 50 habitaciones confortables, amuebladas con el gusto y aseo que requiere un Hotel de primer orden, contando con CUARTO DE BAÑOS Y DUCHAS, luz eléctrica y timbres en todas las dependencias de la casa, y un caudal de agua potable inmejorable y de reconocida fama entre los hidrólogos.

Cocina española y francesa

JARDIN — COMEDOR DE VERANO

Se sirve á la carta y cubiertos. Estos, desde 2 pesetas inclusive.
Abonos mensuales, con habitación, » 100 » »

Banquetes, Bautizos, Bodas, Lunchs y Refrescos

á precios módicos y convencionales, y en locales especiales

A los turistas, viajeros, jurados, coros, comisiones, congresistas y colegiales se les hará precio especial.

A la llegada de los trenes habrá ómnibus de la casa y coches de alquiler á precios reducidos, para los clientes del HOTEL DEL COMERCIO.

SERVICIO DE PERSONAL ESCOGIDO, GARAGE, INTÉRPRETES Y COMISIONISTAS

ANUNCIOS



SERVICIO FIJO Y SEMANAL

— DE —
BARCELONA á ROSAS

Y VICE-VERSA, CON ESCALA EN

SAN FELIU DE GUIXOLS y PALAMÓS

POR EL VAPOR

AMPURDANÉS

Salida de Barcelona, todos los miércoles á las 10 de la noche y de Palamós, todos los domingos á las 6 de la mañana.

CONSIGNATARIOS:

BARCELONA. Don Enrique Freixas
Cristina, 5, bajos.—Teléfono 1.585.
SAN FELIU DE GUIXOLS. Don Juan Fortó
PALAMOS. Don Félix Ribera
ROSAS. Don José Rahola

MANUALES SOLER BIBLIOTECA

—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES-SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desee cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS É INDUSTRIAS.

• DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS •
Editores: SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apartado 89, BARCELONA

Disponible

TÓNICO INGLÉS IDEAL

GRAN REMEDIO SEGURO PARA EL GANADO

(BUEYES, CERDOS, CABALLOS, CORDEROS, GALLINAS, & C.)

Su efecto es seguro en las neumónias, catarros, estreñimientos, apoplejias, diareas &.—Su acción curativa se nota á las 48 horas.

Es un gran preservativo del mal rojo (mal roig).

De venta en todas las farmacias, droguerías, depósitos de granos, etc.

Agencia general: Ramón Masifern.—Rech, 93, Barcelona.

SE NECESITAN REPRESENTANTES EN TODAS LAS POBLACIONES AGRICOLAS